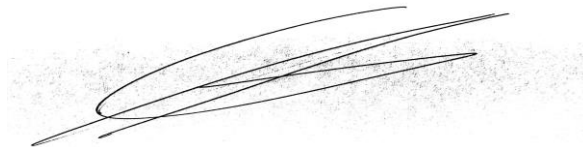


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISMCUO MUNICIPAL
TRASLADO EN LA SECRETARIA
ART. 110 del Código General Del Proceso No. 09

PROCESO	DEMANDANT E	DEMANDADO (S)	MOTIVO DE LA NOTIFICACION	Providencia descargar	Fecha de Iniciación
EJECUTIVO 2016-00635-00	JUAN BAUTISTA GUISO	ANA DEL CARMEN ASPRILLA MENA	Traslado actualización del crédito	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36691077/144328719/2016-00635-00.pdf	09 de mayo 2023
EJECUTIVO 2017-00629-00	LEICER RODRIGO MURILLO ARBOLEDA	ARNOLD DAVID YANES SOTELO	Traslado actualización del crédito	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36691077/144328719/2017-00629-00.pdf	09 de mayo 2023
EJECUTIVO 2017-00609-00	DARIO ANTONIO VASQUEZ ARENA	YONIS OVEIS CORCHO GONZALEZ	Traslado actualización del crédito	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36691077/144328719/2017-00609-00.pdf	09 de mayo 2023

Fijado en secretaria y en espacio web de traslado especiales correspondiente a este Juzgado página (Juzgado Promiscuo Municipal de Carepa Antioquia)
Rama judicial el día nueve (09) de mayo de dos mil veintitrés 2023 a las ocho horas 8:00 A.M Y desfijado en la misma fecha a las 17:00 horas



HERNANDO ESTRADA SULBARAN
SECRETARIO